

Plan de monitoreo y evaluación curricular en una universidad privada en el Perú

Emma Margarita Wong Fajardo Vicerreorado Académico. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
Miguel Ángel Torres Rubio Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
Janeth Benedicta Falla Ortiz Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

La educación del siglo XXI enfrenta una serie de exigencias caracterizadas por el desarrollo del conocimiento, el despliegue vertiginoso de las TIC, la cultura de la calidad y la competitividad, el cambio permanente en diferentes dimensiones asociadas al contexto. La educación superior actualmente asume los grandes retos de formar profesionales capaces de responder con idoneidad a estas necesidades y desafíos, buscando garantizar una educación superior universitaria de calidad haciendo propio una cultura de evaluación y de mejora continua. Este artículo, asumiendo los procesos de licenciamiento y acreditación como medios de apoyo a la gestión institucional, comunica a manera de ensayo, un plan de monitoreo y evaluación curricular en una universidad privada, tratando de responder a las exigencias del Estado y la sociedad.

Abstract

Education in the 21st century faces a series of demands from today's society, characterized by the development of knowledge, the rapid deployment of ICT, the culture of quality and competitiveness, the permanent change in different dimensions associated with the context. Higher education now assumes the great challenges of training professionals capable of responding appropriately to these needs and challenges, seeking to guarantee a quality university higher education assuming a culture of evaluation and continuous improvement. This article, assuming the processes of licensing and accreditation as means of support for institutional management, communicates as a trial a curricular monitoring and evaluation plan to be applied in a private university, trying to respond to the demands of the State and society.

Keywords: Curriculum evaluation Monitoring plan Academic management University management

Introducción

Teóricamente, el plan de monitoreo y evaluación presentado se sustentó en los principios del enfoque sistémico, la concepción del currículo por competencias, el modelo CIPP (Contexto- Insumo- Proceso- Producto) de la evaluación curricular, así como en la tendencia contemporánea de la cultura de calidad.

Tiene como propósito garantizar la efectividad de los procesos concernientes a la gestión del currículo en la universidad para el logro del perfil de egreso en cada uno de los programas de estudio, lo que redundará en la calidad del servicio educativo brindado, en consonancia con el aspecto normativo y reglamentario vigente (marco de la Ley Universitaria, las políticas de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria SUNEDU), las exigencias del modelo de calidad del Sistema Nacional de Evaluación , Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, Perú (SINEACE) y las normas institucionales).

La evaluación curricular “es un pilar fundamental que permite soportar un currículo adecuado y

pertinente en los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad, tanto de Postgrado como de Pregrado... debe obedecer a una metodología que garantice la confiabilidad de sus resultados" (Jáuregui, 2015, p. 1). En efecto, en el ámbito universitario la evaluación es una imperiosa necesidad que da lugar al análisis exhaustivo de planes curriculares a fin de determinar su pertinencia y adecuación a las necesidades del contexto con la conciencia plena de abrir sendas tendientes a posibilidades inminentes de mejora, para lo cual se ha de disponer de los recursos y estrategias pertinentes, sobre la base de una concepción de evaluación determinada.

Considerando el principio de la evaluación en tanto su naturaleza dinámica, procesual y sistémica ha de tener en cuenta una integración e interrelación de elementos y momentos que deben estar orientados todos ellos hacia un mismo fin. Al respecto, Zabalza (2004, p. 239) manifiesta:

Cuando hablamos de evaluación no estamos hablando de un hecho puntual o un acto singular, sino de un conjunto de pasos que se condicionan mutuamente. Este conjunto de fases se ordenan secuencialmente (son un proceso) y actúan íntegramente (son un sistema). Y a la vez la evaluación no es (no debería ser) algo separado del proceso de enseñanza-aprendizaje, no es un apéndice independiente en dicho proceso (está en ese proceso) y juega un papel específico con respecto al conjunto de componentes que integran la enseñanza como un todo (está en un sistema).

Son diversos los pasos a dar, por eso decimos que es un proceso. Pero además esos pasos no son independientes entre sí, están plenamente conectados y se condicionan unos a otros. Por eso decimos también que la evaluación actúa como un sistema.

Es clave en este enfoque sistémico la noción de sistema, "un todo organizado, compuesto por dos o más partes, componentes o subsistemas interdependientes y delineado por los límites, identificables de su ambiente o suprasistema" (Kast, Fremon y Rosenzweig, 1994, p. 108, cit. en García, 2004). De lo anterior se desprende el carácter de interrelación y reciprocidad, y la orientación hacia un mismo fin.

En este marco, son pertinentes los elementos de entrada (aquello que ingresa al sistema), de proceso (elementos implicados en el proceso de conversión o transformación) y de salida (es el resultado o producto), lo cual queda representado de la manera siguiente:

Figura 1. Diagrama enfoque sistémico en la evaluación curricular. Elaboración propia



Descripción del plan y el modelo

Desde la perspectiva legal

Todo documento de gestión se sustenta en una base legal, que para el presente caso fue la Ley Universitaria 30220, art. 28, art. 30, art. 40, art. 48, art. 124, así como la Ley N° 28740, tít. I, cap.

III.

Además tuvo en cuenta el Modelo de Licenciamiento Institucional-SUNEDU, el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria SINEACE; el Reglamento General de la Asociación Civil de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT), con su consecuente Reglamento de Gestión Curricular-USAT (Cap. III, art. 27, art. 29).

El plan de monitoreo y evaluación tuvo por objetivos: Orientar el análisis del desempeño curricular, a partir de la determinación de las dimensiones e indicadores de evaluación. Además buscó promover la toma de decisiones estratégicas para la mejora del currículo; y también promover la autoevaluación de los programas académicos de USAT desde el currículo.

Desde una perspectiva conceptual

Para Valle y Rivera (2008, p. 2), en el marco de la teoría de la planificación del desarrollo, el seguimiento o monitoreo es visto como:

Un ejercicio destinado a identificar de manera sistemática la calidad del desempeño de un sistema, subsistema o proceso a efectos de introducir los ajustes o cambios pertinentes y oportunos para el logro de sus resultados y efecto en el entorno. Así el monitoreo permite analizar el avance y proponer acciones a tomar para lograr objetivos; identificar los éxitos o fracasos reales o potenciales lo antes posible y hacer ajustes oportunos a la ejecución.

En efecto, el monitoreo y evaluación curricular se concibe como el proceso de seguimiento y acompañamiento a los diferentes agentes intervinientes en el desarrollo del currículo, a fin de lograr el aseguramiento de la calidad formativa, reflejado en el perfil de egreso de los diferentes programas de estudio. En este sentido, el plan presenta una orientación cíclica, que implica la observación y registro de información, comparación y análisis de datos respecto del nivel del desempeño estimado, la toma de decisión, implementación de las acciones remediales o realimentación del proceso (2008). Entonces, el plan de monitoreo está constituido por un conjunto de acciones conducentes a la medición y análisis del desempeño o comportamiento.

Figura 2. Secuencia cíclica del monitoreo. Pizano, 2000



Asimismo, la evaluación curricular requiere ser desarrollada siguiendo un planteamiento determinado que no solo permita recoger información, sino también procesarla e interpretarla de manera adecuada. De acuerdo con Stufflebeam (1971) se tiene el modelo CIPP, basado en cuatro tipos generales de evaluación: contexto-entrada o insumo-proceso-producto (cit. en Díaz-Barriga,

1990/1999, p. 138) y que a la vez conducen a cuatro tipos de decisión dentro del programa en evaluación (Pizano, 2000, p.17).

Para Stufflebeam, la evaluación es un proceso que permite obtener y proporcionar información relevante que sirva de guía para la toma de decisiones, para solucionar problemas y promover la comprensión de los fenómenos implicados en el proceso evaluativo. A continuación, se precisan las características esenciales de cada uno de los tipos de evaluación según el modelo en mención:

Contexto

Está orientada a la identificación de necesidades y problemas de los aspectos político, económico, social, tecnológico, científico, cultural, ambiental; la consideración de los planes de desarrollo regional, nacional e internacional y la participación de los grupos de interés; esto permite tomar decisión acerca de la determinación de objetivos del programa. Coincide con la etapa de fundamentación del programa; posibilita la optimización de objetivos del programa cuando este ya está en marcha.

Insumo

Se lleva a cabo de manera particular en las etapas de la determinación del perfil profesional y de la organización curricular.

Estos dos tipos de evaluación -de contexto y de insumo- tienen un carácter diagnóstico.

Proceso. Permite evaluar el desarrollo del programa y realimentarlo. Díaz-Barriga (2008) señala que son aspectos de análisis en esta evaluación: "relaciones interpersonales, canales de comunicación, logística, actitud de los usuarios, hacia el programa, adecuación de recursos, disponibilidades físicas, personal, programas de tiempo, estructura interna de los programas y conceptos que se enseñarán" (p. 140). Por su parte, Pizano (op. cit.) manifiesta la oportunidad de advertir problemas y comunicarlos para corrección y mejora. Por la característica de este tipo de evaluación, se suele equiparar con una evaluación interna del currículo (Glazman y De Ibarrola; Arredondo, cit. en Díaz-Barriga, 1990/1999, p. 140).

Producto. Este tipo de evaluación está orientada a la medición e interpretación acerca del logro de los objetivos planteados, no solo del final de cada etapa sino también del proyecto de modo general, todo ello en función de las expectativas. La evaluación de producto puede relacionarse con la evaluación curricular externa, mediante la cual se determina el impacto del egresado, teniendo en cuenta el perfil profesional declarado, así como su capacidad de solucionar problemas y satisfacer las necesidades que el ámbito social demanda (Díaz-Barriga, p. 142).

Visto así el modelo, de conjunto, resulta viable, práctico y de gran significatividad en tanto que "permite delimitar, definir, obtener información útil para valorar y ponderar decisiones alternativas; estas decisiones pueden ser tomadas para planear, estructurar, e implementar o rediseñar currículos en los programas académicos" (Jáuregui, 2015, p. 7). En definitiva, la evaluación curricular es un proceso complejo que implica un conjunto de acciones deliberadas, sistematizadas, holísticas que debe llevarnos a garantizar la consecución de una educación superior de calidad.

Cabe destacar, como lo manifiestan Stufflebeam y Shinkfield (1987) que "la evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados" (p.75). De todo lo anterior, y vista así la evaluación curricular, como parte fundamental de un plan de monitoreo en la educación superior, la evaluación se torna en un reto institucional significativo y decisivo para la toma de decisiones respecto de la formación de los futuros profesionales en el centro de formación.

El plan de monitoreo y evaluación curricular permite determinar la pertinencia del currículo, así como la medición gradual del nivel de logro de los propósitos formativos dentro del proceso de formación profesional, esto es, a partir de los resultados obtenidos. Y como consecuencia de ello -en caso de ser necesario- se procederá a la adecuación o actualización de planes curriculares, en busca de mejores resultados a través de acciones de mejora continua y en términos de formación personal y profesional.

En la siguiente matriz de evaluación (Tabla 1) se muestran de modo integrado e interrelacionado los indicadores en función de las dimensiones adaptadas al modelo CIPP, la descripción del resultado, la periodicidad y la instancia responsable, lo cual permitirá realizar el monitoreo respecto de los aspectos que deben concitar la atención como parte primordial de la evaluación curricular.

Tabla 1. Matriz de evaluación adaptada al modelo CIPP. Elaboración propia

MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN				
DIMENSIONES DEL MODELO CIPP	INDICADOR ASOCIADO	RESULTADO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Análisis del Contexto externo e interno	•El propósito del programa está alineado con el propósito de la institución. Es coherente con la visión, misión y principios de la institución.	Coherente / no coherente	Cada 3 años o cuando sea necesario	Director de Escuela
	•El programa de estudios posee pertinencia. Se define la pertinencia como "la medida en la cual un programa responde a las necesidades concretas de la población atendida", es decir responde a las demandas de los clientes internos y externos.	Pertinente / no pertinente	Cada 3 años o cuando sea necesario	Director de Escuela
	•El programa de estudios tiene definido el perfil de egreso, el que incluye las competencias genéricas y específicas, y guarda relación con los propósitos del programa de estudios, los propósitos de la institución, el desempeño profesional, los avances científicos y tecnológicos, las nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno, entre otros.	Tiene / no tiene	Cada 3 años o cuando sea necesario	Director de Escuela
Entrada (insumo)	•Porcentaje de docentes que cumplen con el perfil para desarrollar las asignaturas (plana docente de calidad).	Nivel deseable 70%	Anual	Director de Escuela
	•Porcentaje de ambientes implementados de acuerdo con el perfil de formación.	Nivel deseable 70%	Anual	Director de escuela
	•Porcentaje de laboratorios equipados de acuerdo con el perfil de formación.	Nivel deseable 70%	Anual	Director de escuela
	•Porcentaje de estudiantes que logran las competencias del perfil de ingreso.	Nivel deseable 60%	Semestral	Director de escuela
	•Porcentaje de estudiantes ingresantes que participan del programa de nivelación de competencias del perfil de ingreso.	Nivel deseable 60%	Semestral	Director de escuela
	•Porcentaje de estudiantes ingresantes que participan del programa de nivelación y mejoran el nivel de logro de las competencias del perfil de ingreso.	Nivel deseable 60%	Semestral	Director de escuela
	•Porcentaje de sumillas y sílabos alineados al perfil de egreso.	Nivel deseable 90%	Semestral	Director de escuela
	•Porcentaje de sumillas y sílabos actualizados de acuerdo con el desarrollo científico y tecnológico.	Nivel deseable 100%	Semestral	Director de escuela

Proceso	• Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el sílabo.	Nivel deseable 80%	Semestral	Director de Escuela
	• Porcentaje de sílabos en los que se declara la participación o ejecución de actividades de I+D+i.	Nivel deseable 20%	Semestral	Director de Escuela VRI
	• Porcentaje de sílabos que incluyen investigaciones de los docentes en el apartado de las referencias bibliográficas.	Nivel deseable 20%	Semestral	Director de Escuela
	• Porcentaje de sílabos en los que se declara la participación o ejecución de proyectos de RSU.	Nivel deseable 20%	Semestral	RSU Director de Escuela
	• Porcentaje de estudiantes que participan en programas de reforzamiento o nivelación.	Nivel deseable 60%	Semestral	Director de escuela
	• Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos o actividades de RSU.	Nivel deseable 30%	Semestral	Director de escuela DRSU
	• Porcentaje de estudiantes aprobados por asignatura por ciclo de estudios.	Nivel deseable 60%	Semestral	Director de Escuela
	• Porcentaje de estudiantes desaprobados por asignatura por ciclo de estudios.	Nivel deseable 20%	Semestral	Director de Escuela
	• Porcentaje de estudiantes que aprueban asignaturas claves.	Nivel deseable 70%	Semestral	Director de Escuela
	• Porcentaje de estudiantes que abandonan la carrera por semestre académico (deserción estudiantil).	Nivel deseable 15%	Semestral	Director de Escuela
Producto (salida o resultado)	• Porcentaje de egresados que concluyen su carrera en el tiempo previsto según el plan curricular respectivo.	Nivel deseable 60%	Semestral	Director de Escuela
	• Porcentaje de egresados del programa por promoción de ingreso.	Nivel deseable 60%	Semestral	Director de Escuela
	• Porcentaje de egresados del programa.	Nivel deseable 70%	Semestral	Director de Escuela
	• Porcentaje de egresados con grado de Bachiller.	Nivel deseable 70%	Semestral	Director de Escuela
	• Porcentaje de estudiantes con título profesional.	Nivel deseable 70%	Semestral	Director de Escuela
	• Porcentaje de egresados satisfechos con la formación recibida en la USAT.	Nivel deseable 60%	Semestral	Director de Escuela
	• Porcentaje de egresados insertos en el ámbito laboral.	Nivel deseable 80%	Anual	Director de Escuela
	• Porcentaje de egresados que logran los objetivos educacionales.	Nivel deseable 60%	Anual	Director de Escuela
	• Porcentaje de empleadores satisfechos con egresados.	Nivel deseable 60%	Anual	Director de Escuela
	• Porcentaje de estudiantes que logran las competencias del perfil de egreso.	Nivel deseable 60%	Semestral	Director de Escuela

A continuación se presentan las matrices diseñadas para orientar la determinación de la actualización (Tabla 2) o adecuación (Tabla 3) del plan curricular, según sea el caso.

Tabla 2. Matriz con indicadores de actualización del plan curricular. Elaboración propia

DIMENSIONES DEL MODELO CIPP	SUGIERE ACTUALIZACION EN EL PLAN CURRICULAR CUANDO:
Análisis del Contexto externo e interno	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito del programa no es coherente con el propósito de la institución. • El programa de estudios no es pertinente o no responde a las necesidades concretas de la población atendida, es decir, no responde a las expectativas de los grupos de interés ni a las demandas socioeconómicas del contexto. • El programa de estudios tiene definido el perfil de egreso, el que incluye las competencias genéricas y específicas, y no guarda relación con los propósitos del programa de estudios, los propósitos de la institución, el desempeño profesional, los avances científicos y tecnológicos, las nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno, entre otros.
Producto (salida o resultado)	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje establecido de egresados no logra los objetivos educacionales. • Los empleadores no están satisfechos con el desempeño personal-profesional de los egresados. • El porcentaje establecido de estudiantes no logran las competencias del perfil de egreso. • El porcentaje establecido de egresados no está satisfecho con la formación recibida en la USAT. • El porcentaje establecido de egresados no logran insertarse en el ámbito laboral.

Tabla 3. Matriz con indicadores de adecuación del plan curricular. Elaboración propia.

DIMENSIONES DEL MOEDLO CIPP	SUGIERE ADECUACIÓN DEL PLAN CURRICULAR CUANDO:
Entrada (insumo)	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con el porcentaje establecido de docentes que cumplen con el perfil para desarrollar las asignaturas. • No se cuenta con el porcentaje establecido de ambientes implementados de acuerdo con el perfil de formación. • No se cuenta con el porcentaje establecido de laboratorios equipados de acuerdo con el perfil de formación. • El porcentaje establecido de sumillas y sílabos no están alineados al perfil de egreso. • El porcentaje establecido de sumillas y sílabos no están actualizados de acuerdo con el avance científico y tecnológico.
Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un bajo porcentaje de estudiantes que aprueban asignaturas claves.

*Los resultados de los indicadores de la matriz de evaluación no considerados para actualización o adecuación serán tomados en cuenta para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje en el aula.

Conclusiones

La educación universitaria -actualmente- enfrenta una serie de exigencias y expectativas provenientes del contexto en el cual se encuentra inmersa: la sociedad del siglo XXI.

En dicho marco, resulta pertinente e indispensable la evaluación curricular en el nivel de educación superior universitaria mediante un plan de monitoreo y evaluación adecuado, tendiente a velar y garantizar la calidad de la educación superior. Por tanto, el plan en mención se constituye en una herramienta fundamental para tal fin.

De acuerdo con la orientación adoptada en esta propuesta de trabajo, el plan de monitoreo y evaluación -aquí presentado- se funda en el enfoque sistémico, la orientación del currículo por competencias, el modelo de evaluación curricular de Stufflebeam, así como en la tendencia de la cultura de la calidad. Y tiene como propósito determinar la pertinencia del currículo de las diferentes carreras USAT, en función del contexto y factores vinculados.

Considerando que no existe forma de promover el cambio, sino es a través de la evaluación y un adecuado plan de monitoreo como estrategia institucional que conduzca a la toma de decisiones acertadas y oportunas, en última instancia, es esta una oportunidad para repensar la evaluación y toda praxis relacionada con ella, de tal modo que motive la transformación de la educación superior, a partir del análisis profundo del currículo y su tratamiento.

Referencias

Díaz, A. (2005). Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación.

Cercanías y desencuentros. Conferencia para el Congreso Nacional de Investigación Educativa. Ubicado en <http://www.angeldiazbarriga.com/ponencias>

[/conferencia_cnie2005.pdf](#)

Díaz-Barriga, F., Lule, M., Pacheco, D., Rojas, S. & Saad, E. (1990/2008). Metodología del diseño curricular para educación superior (16a reimpresión). México: Trillas.

ISO (2015). Norma Internacional ISO

9001:2015. Sistema de gestión de calidad Requisitos.

García, M.P. (2004). El diseño organizacional del centro educativo en sus formas de planificación y organización. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de:

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/121/GARCIA_TORRES_MARIA_DISE%C3%91O_ORGANIZACIONAL.

[pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Jáuregui, T. (2015). Metodología para la evaluación curricular. Recuperado de:

http://www.udes.edu.co/images/programas/Desarrollo_academico/Documento_Marco_Parra_la_Evaluacion_del_Curriculo.pdf

[ra_la_Evaluacion_del_Curriculo.pdf](#)

MINEDU (2015). Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

Pizano, G. (2000). Modelos de evaluación curricular. Revista Investigaciones Educativas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vol. 4, Núm. 6. Recuperado:

<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/7640/6649>

Rodríguez, G. (2010). La evaluación curricular. Métodos y enfoque. Recuperado de: <https://prezi.com/3kmkfvifi-z/laevaluacion-curricular-modelos-yenfoque/?webgl=0>

Ruiz, E. (2016). Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. Una orientación cualitativa. Ubicado en <http://132.248.192.241/~editorial/wpcontent/uploads/2016/06/propuesta-de-un-modelo-de-evaluacion-curricular-para-el-nivel-superior-una-orientacion-cualitativa.pdf>

Stufflebeam, D.L. y Shinkfield, A.J., (1987). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Barcelona: Paidós-MEC.

SINEACE (2017). Modelo de Acreditación Institucional para Universidades. Lima:

Dirección de Evaluación y Acreditación ESU. SINEACE (2016). Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Lima: Dirección de Evaluación y Acreditación ESU.

Valle, O. & Rivera O. (2008). Monitoreo e indicadores. Texto de apoyo al proceso de construcción de un sistema regional de indicadores sobre educación y atención inicial. Ubicado en

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/mONITOREOEINDICADORES.pdf>

Zabalza, M. (2004). Diseño y desarrollo curricular (9a edición). Madrid: Narcea.



Citas